

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 432

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Vigésimo** tercer Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología ALAM-CAM 2016, a llevarse a cabo entre los días 26 y 30 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Binner, Duré, Massó y Cousinet.** (3.972-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Binner, y otros diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología ALAM-CAM 2016, a realizarse del 26 al 30 de septiembre de 2016, en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Eduardo P. Amadeo. – María S. Carrizo. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Marínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta

A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología ALAM-CAM 2016”. El mismo se realizará en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2016.

Hermes J. Binner. – Graciela Cousinet. – Lucila B. Duré. – Federico A. Massó.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología ALAM-CAM 2016 a realizarse del 26 al 30 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.